Este documento ha sido descargado desde - infojudicial.com.ar - Noticias Judiciales
Export date: Fri May 29 16:18:10 2026 / +0000 GMT

Honorarios Del Mediador Decreto Ley 2536 15

JURISPRUDENCIA Honorarios del mediador. Decreto ley 2536/15 En el marco de un juicio ordinario, son apelados los honorarios del mediador interviniente en la causa. Buenos Aires, 23 de agosto de 2018. Y VISTOS: Habida cuenta la tarea profesional cumplida, su utilidad, el tiempo insumido y la naturaleza del asunto, se confirman en dos mil cuatrocientos pesos ($2.400) los honorarios de la mediadora María E. Paternoster, regulados a fs. 206 (decreto ley 2536/15). Notifíquese por Secretaría. Oportunamente, cúmplase con la comunicación ordenada por el art. 4° de la Acordada de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación 15/13, del 21.5.2013. Hecho, devuélvase al Juzgado de primera instancia. Firman los suscriptos por encontrarse vacante la vocalía n° 8 (conf. art. 109 RJN). EDUARDO R. MACHIN JULIA VILLANUEVA RAFAEL F. BRUNO SECRETARIO DE CÁMARA

033729E